



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

de Interés Legislativo el Segundo Encuentro Federal de la Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas -AAILS-, que se realizará los días 16 y 17 de febrero de 2019 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.-

ZAVALLO

AUTOR

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná

Tel. 4208043



FUNDAMENTOS

Señores Diputados:

Por medio del presente proyecto de Declaración, propongo a este Honorable Cuerpo declarar de Interés Legislativo el Segundo Encuentro Federal de la Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas que se realizará en la ciudad de Paraná en el mes de febrero.

Este encuentro tiene por objetivo realizar acuerdos de trabajo y avanzar sobre diferentes ejes temáticos como la situación de inversión en la gestión de creación de AAALS, fijar cronograma de reuniones, eventos y actividades, revisar la situación de personas hipoacúsicas que ofician de intérpretes; se plantea además la conformación de comisiones de trabajo y la realización de un relevamiento de intérpretes por región y situación laboral en Argentina.

La Asociación Argentina de Intérpretes de Lengua de Señas fue creada en Septiembre de 2018. Los interpretes Gabriel Clariá y Jimena Oliva, ambos del equipo del IPRDI, se desempeñan como Titular del Órgano de Fiscalización y como Representante por la Región Litoral, respectivamente. La AAALS se ha fijado los siguientes objetivos de trabajo:

- ✓ Fomentar la capacitación, la investigación y el resguardo de las condiciones profesionales de los Interpretes de Lengua de Señas en la República Argentina.

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná

Tel. 4208043



- ✓ Promover una mayor visibilización de la figura y rol del Intérprete de Lengua de Señas.
- ✓ Promocionar aquellos procesos de regulación de la profesión y desarrollar normativas en su consecuencia.
- ✓ Divulgar y difundir las técnicas y los conocimientos propios de la actividad de la profesión del Intérprete de Lengua de Señas al resto de la sociedad.-

Es intención de quien suscribe acompañar este tipo de iniciativas que bregan por la igualdad de oportunidades y así seguir en el camino de la consolidación del trabajo que llevamos adelante con la comunidad sorda de Entre Ríos.-

Por los motivos expuestos es que elevo el presente proyecto de Declaración a este Honorable Cuerpo, aguardo el acompañamiento de mis pares de bancada.-

GUSTAVO M. ZAVALLO

A los fines de efectivizar el Procedimiento de Notificaciones Electrónicas de Proyectos de Declaración fijo la siguiente dirección de correo electrónico: iprodi.equipolsa@gmail.com.

Honorable Cámara de Diputados ER
Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná
Tel. 4208043